



Hay 20 iniciativas atoradas sobre la jornada de 40 horas

Cámara de Diputados.

Monreal confirma que siguen a la espera de la propuesta presidencial en septiembre próximo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 20 iniciativas presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios durante los últimos seis años han allanado el camino para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, aunque la mayoría de Morena en el Palacio de San Lázaro espera el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum en septiembre para aprobar la reforma al artículo 123 constitucional.

Así lo confirmó a MILENIO el líder de la bancada morenista de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, al señalar que la iniciativa presidencial será prioritaria en la agenda legislativa en el próximo periodo ordinario de sesiones.

En ese contexto, la Secretaría del Trabajo celebró el pasado jueves el primero de seis foros regionales en busca de los consensos con el sector empresarial y las organizaciones sindicales para la aplicación gradual de la reforma enlistada entre los 100 compromisos del llamado segundo piso de la transformación suscritos por la Presidenta.

Sin embargo, diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC han trazado la ruta para la reducción de la jornada laboral a lo largo de las tres más recientes legislaturas.

Al comienzo de la 64 Legislatura, en octubre de 2018, el entonces diputado priista y dirigente sindical de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, presentó su iniciativa de reforma para establecer una jornada semanal de cinco días de trabajo por dos de descanso, en lugar de seis de trabajo por uno de descanso, como actualmente prevé el artículo 123 de la Constitución.

Al siguiente año y posteriormente en febrero de 2020, el panista Carlos Alberto Valenzuela propuso la misma enmienda, mientras que el emecista Alan Jesús Falomir planteó cuatro días de trabajo por tres de descanso.

En la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, lapriista Carolina Dávila propuso en abril de 2022 una jornada laboral de 36 horas.

Tan solo en los primeros meses de la actual 66 Legislatura en el Palacio de San Lázaro se acumularon otras nueve iniciativas para establecer en el texto constitucional cinco días de trabajo y dos de descanso semanal con goce de salario íntegro.

Cabe mencionar que el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la 65 Legislatura, aprobado el 25 de abril de 2023, está en poder de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y listo para ser votado en el pleno, pero los legisladores del oficialismo se mantienen a la espera de la nueva iniciativa del Ejecutivo para dar "luz verde" a la reforma. ■